

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

27 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro del medicamento Zytiga 500 mg de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-028.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Zytiga 500 mg de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33690000-3.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de mayo de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 26 de mayo de 2021.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 26 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2022).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Janssen Cilag, S. A., con CIF A28925899.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 952.088,74 euros.
 - IVA: 38.083,55 euros.
 - Importe total: 990.172,29 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de mayo de 2021.
Madrid, a 2 de junio de 2021.—El Director-Gerente, José Soto Bonel.

(03/20.093/21)

